



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 16 de 2023**

FECHA : 15 de noviembre de 2023

HORA : 2:30 p.m.

LUGAR : Sala de Reuniones de la Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano JIC en sesión ordinaria con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO
JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO	Presidente Delegado por el Gobernador
ESTEBÁN ZAPATA TREJOS	Representante designado por el Presidente de la República.
ENRIQUE POSADA RESTREPO	Representante del Sector Productivo
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ	Representante de las Directivas Académicas.
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ	Representante de los Exrectores
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO	Representante de los Docentes
SERGIO HUMBERTO ZULUAGA VILLEGAS	Representante de los Graduados
JENNIFER LOTERO HERNANDEZ	Representante de los Estudiantes
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ	Rector
JORGE MARIO DURÁN FRANCO	Secretario

**AUSENTES:**

Nombre	CARGO
Vacante	Delegado de la Ministra de Educación Nacional.

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO	Vicerrector Administrativo
KATERINNE QUIROZ OSORIO	Vicerrectora de Docencia e Investigación

*J. Inza Cadavid*



Politécnico Colombiano Jaime Inza Cadavid

Politécnico Colombiano Jaime Inza Cadavid

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 15 del 17 de octubre (sesión ordinaria)
4. Informe del Presidente
5. Solicitud aprobación Plan Integral de Cobertura 2023-2. (se adjunta concepto favorable del MEN- Oficina Asesora de Planeación)
6. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo "Autorizar el reajuste en la escala salarial, a partir del 1° de enero de 2023, en 1.5%, de forma retroactiva, de los empleados administrativos y docentes de la Institución".
7. Solicitud autorización comisión de servicios al exterior, de la doctora LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA, actual Directora de Programas y Proyectos Especiales de la Institución para participar de la misión de referenciación Alemania 2023, convocada por el consulado de la República Federal Alemana, que se celebrará entre los días 20 de noviembre y 2 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive e incluyendo los días de desplazamiento, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, que trata sobre la autorización previa de la Junta o Consejo Directivo o Superior, con el voto favorable del Presidente.
8. Informe del Rector
9. Comunicaciones:  
Derecho de Petición - Incremento Salarial diferencial del 1.5%, presentado por la Asociación de ASPU- Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Seccional Politécnico Colombiano JIC.
10. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Verificación del quórum**

Se constata por el Secretario General que existe el quórum para deliberar y decidir.

**2. Solicitud aprobación del orden del día.**

El Secretario General da lectura del orden del día.

Se somete a deliberación del Consejo

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día

**3. Solicitud aprobación acta No. 13 del 13 de septiembre (sesión ordinaria) y acta No. 14 del 3 de octubre de 2023 (sesión extraordinaria)**

Se somete a consideración.

El representante de los docentes envió al correo unas observaciones de las dos actas



Se somete a decisión

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el Presidente de la Republica.

**4. Informe del Presidente**

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo, Presidente de la Corporación, manifiesta que no tiene información para presentar en esta sesión.

**5. Solicitud aprobación Plan Integral de Cobertura 2023-2. (se adjunta concepto favorable del MEN- Oficina Asesora de Planeación)**

El doctor Antonio Castaño González, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realiza presentación de los recursos asignados a la Institución por parte del Gobierno Nacional, buscando ampliación de cupos, este un recurso nuevo, el Plan Integral de Cobertura 2023-2.

Que de conformidad con comunicación No. 2023-EE-272498 del 26/10/2023 del Ministerio de Educación Nacional al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, le fue otorgado concepto técnico favorable al Plan Integral de Cobertura 2023-2; mediante el cual fueron asignados por el Ministerio de Educación Nacional para aumento de su base presupuestal de funcionamiento OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$85.500.557), para los programas nuevos que vienen para la Institución, recursos que serán destinados a financiar el siguiente proyecto formulado en el marco de su autonomía institucional:

Item	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2023-2
1	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del PCJIC – (Apartado, Medellín y Rionegro).	\$85.500.557

Adicional a los recursos para aumento de la base presupuestal, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, estima recibir recursos por derechos de matrícula de la política de gratuidad por CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$190.528.790) orientados a financiar las siguientes líneas estratégicas: adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica; y Optimización de capacidad instalada.

El doctor Antonio Castaño González, agrega que cada año se incrementará este valor asignado

Se somete a decisión de los Consejeros,

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Plan Integral de Cobertura 2023-2. asignados por el Ministerio de Educación Nacional para aumento de base presupuestal de funcionamiento por OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$85.500.557)

**6. Solicitud aprobación proyecto de Acuerdo “Autorizar el reajuste en la escala salarial, a partir del 1° de enero de 2023, en 1.5%, de forma retroactiva, de los empleados administrativos y docentes de la Institución”.**



El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, representante los exrectores dice, siempre manifiesto no votar este tema, dado que es la asamblea quien debería aprobar, a raíz de esto se dedicó a consultar con expertos de otras instituciones y con lo decisión del Tecnológico de Antioquia ahora está convencido y deja constancia de su voto positivo con lo siguiente: *"Mi voto es positivo bajo el entendido que la Asamblea Departamental es la autorizada a fijar los incrementos salariales o autorizar al Gobernador a fijarlos y que dicha autorización ya se dio para el año 2023 en la Ordenanza No. 22 del 23 de junio de 2019.*

*Igualmente, que el gobernador conforme a las facultades dadas por la Asamblea Departamental, fijo el aumento salarial para el año 2023 mediante el Decreto 2023070000495 del 12 de enero de 2023 y el Decreto No. 2023070003978 del 29 de agosto de 2023 y el Acuerdo Directivo No. 01 del 25 de enero de 2023.*

*En consecuencia, al Consejo Directivo del Politécnico le corresponde aplicar lo ya ordenado por la asamblea y el gobernador. Bajo esas consideraciones es mi voto".*

Agrega el doctor Luis Norberto Guerra Vélez, que este incremento va ligado al incremento que había se había definido por el gobierno nacional y el gobierno departamental, por eso considera que se puede autorizar y dejar la constancia de su voto positivo.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo dice, si bien hay vacíos jurídicos, pero el incremento autorizado por el gobernador mediante el Decreto, no dice claramente que no aplica para el conglomerado, se podría inferir que aplicaría para todos; dentro de nuestro estatuto se ve que este consejo puede aprobar todo lo concerniente a presupuesto y por eso podría tener en ese sentido competencia para aprobar esto y otras funciones que asigna la ley, como máxima autoridad universitaria, tendría la competencia general y más teniendo el recurso en la Institución; por eso se infiere que nosotros como Consejo Directivo tiene la potestad para aprobar esto. Infiere de algunos considerandos que se tienen en el proyecto de acuerdo, hay cosas que no se necesitan decir y si decir que funciones se tienen dentro del estatuto general.

Considera el doctor Juan Diego Cardona que es importante incorporar dentro de los considerandos unas de las funciones que tiene el Consejo Directivo, como es la aprobación del proyecto de presupuesto y los literales a y b.

Se somete a decisión,

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo *"Autorizar el reajuste en la escala salarial, a partir del 1° de enero de 2023, en 1.5%, de forma retroactiva, de los empleados administrativos y docentes de la Institución"*. Teniendo en cuenta que la Institución cuenta con el recurso para pagar el incremento y las consideraciones presentadas por los consejeros.

- 7. Solicitud autorización comisión de servicios al exterior, de la doctora LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA, actual Directora de Programas y Proyectos Especiales de la Institución para participar de la misión de referenciación Alemania 2023, convocada por el consulado de la República Federal Alemana, que se celebrará entre los días 20 de noviembre y 2 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive e incluyendo los días de desplazamiento, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.5.5.23 del Decreto 1083 de 2015, que trata sobre la autorización previa de la Junta o Consejo Directivo o Superior, con el voto favorable del Presidente.**



POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME INAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

El doctor Juan Diego Cardona pregunta cuál es la disponibilidad presupuestal para financiar el costo de ese viaje dado que en la solicitud no se dice.

El señor Rector responde que el viaje está financiado totalmente por la CIS, ya que ella es miembro de la Junta, a la Institución no le genera ningún gasto este viaje.

El representante de los docentes, Jaime León Botero manifiesta que teniendo esa claridad, que la Institución no tiene ningún gasto para el viaje de esta funcionaria da el voto positivo.

Se somete a decisión

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la autorización de comisión de servicios al exterior, de la doctora LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA, actual Directora de Programas y Proyectos Especiales de la Institución para participar de la misión de referenciación Alemania 2023, convocada por el consulado de la República Federal Alemana, que se celebrará entre los días 20 de noviembre y 2 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive e incluyendo los días de desplazamiento, con el voto favorable del Presidente.

## 8. Informe del Rector

El señor Rector manifiesta que tiene varios puntos para informar:

De los recursos adicionales de 2.500 millones de pesos aprobados por la asamblea, hay otros recursos adicionales de la gobernación alrededor de 1.400 millones de pesos, esto ayudará para ir disminuyendo el déficit, así se disminuiría en poco más de 11.000 millones de pesos aproximadamente. A pesar a pesar de todo no se va a aumentar el déficit por este año.

Se realizó el segundo concurso en el marco del SESA, ya se surtió ya el concurso para 18,000 cupos; otro gesto grande por la secretaría de educación del departamento, es que se logró hacer un proceso de transferencia de recursos para la Fundación Gilberto Echeverri eso quiere decir que estos 18,000 cupos independiente del cambio de gobierno va a poder seguir la matrícula para estudiantes de los diplomados, con esta corporación se espera que esta institución tengamos 3.000 estudiantes matriculados que genera recursos más o menos de 1.800 millones de pesos se espera que con la segunda convocatoria se generen otros 3.000 millones de pesos pagando de aquí gastos generando unos excedentes para la institución, y teniendo presencia en muchas de las regiones del Departamento de Antioquia.

Agrega el Rector que la Fundación Gilberto Echeverry también dará unas becas para que estudiantes puedan ingresar y tener la matrícula y complementarios buscando la permanencia, es un esfuerzo grande que hace la gobernación.

Por otra parte, dice el Rector, que están en proceso de estudio previo para hacer convenio de para realizar el primer bloque de la sede Ríonegro ya se esta se está en el proceso de contratación y se tienen los recursos. Tuvo conversación con el señor gobernador electo, doctor Andrés Julián Rendón, y quedó de hablar con él varios temas del Politécnico una vez regrese del viaje.

La Semana anterior también tuvo reunión con el Alcalde de Apartado para el trámite de la licencia para la construcción del coliseo en la sede, los recursos están en el IDEA. También informa, que se dio permiso para tala de árbol para reactivar la obra de la portería de las Vegas, se cree que entregarían a finales de enero o inicio de febrero la portería.

Se radicaron proyectos ante el Ministerio de Educación proyectos de infraestructura como el Bloque P17 y para Ríonegro.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME IZZAZA CADAVID

# Calidad

académica y humana

Se está tramitando un proyecto de Ley de Honores para los 60 años de la institución a través de la bancada de congresistas Antioqueños, en el cual se piden 25,000 millones para el Bloque B17.

Se recibió Registro Calificado de Alta Calidad del programa Administración de Empresas Agropecuarias. También llegó la Resolución de la especialización en Paz para ofrecer entre la Universidad Digital y el Politécnico, se está a la espera del código SNIES para ofrecerla.

El doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el Presidente de la República, pregunta sobre el proceso de trámite de dos licenciaturas.

Responde el señor Rector, que se presentaran al Consejo Académico el día de mañana 16 de noviembre, las licenciaturas en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

También el Rector informa sobre los eventos del viernes y el sábado ocurridos en la Institución de los cuales todos están enterados y somos noticias, se están adelantando unas acciones en marco este proceso, invitó a la Directora de Fomento Cultural y quien maneja la Mesa Basada en Violencia de Genero para que presente mayor información al respecto.

Dice el Rector que la programación fue concertada con los jóvenes estudiantes en su totalidad; la programación se venía desarrollando de manera normal hasta las 11 de la noche, a la una de la mañana recibió noticia de dos presuntas violaciones, decían haber sido abusadas sexualmente y también de otra niña que estaba en el baño que se había abusado y otros rumores más que no fueron confirmados.

El señor Rector dice que en el caso de la segunda chica donde se decía que también había sido violada, miembros de la brigada junto con el personal que estaba allí y con el acompañamiento a la ambulancia la llevaron a la clínica y el resultado fue negativo, sin embargo, se sigue el protocolo por el tema de otras posibles acciones que puede haber y brindar acompañamiento psicológico

La Directora Fomento Cultural dice que siendo las 11:50 se activa la ruta de violencia basada en género se acciona cuando se menciona niña violada y se activa código fucsia, este solo se activa para evitar o prevenir, con el fin de preservar sus derechos; el día sábado el parte fue, la chica está en estado de inconsciencia e indefensión que es también es un estado de violencia.

El Rector dice que aquí lo que se busca es proteger la dignidad de las personas y en este caso de las chicas

La Directora de Fomento dice que se busca proteger la identidad de las estudiantes, en este momento la estudiante se encuentra en acompañamiento de la secretaria de mujer de Medellín. Se les dará acompañamiento a los estudiantes, desde la Mesa Violeta

El doctor Sergio Zuluaga Villegas dice que es importante que se tenga el manejo de las rutas para estos casos de los diferentes tipos de violencia de género; ya activadas las mesas y las rutas se trasciende a otras esferas fuera de Institución: Muchos desconocemos como es el funcionamiento de estas mesas, por eso es importante conocer bien los casos y no generar malos rumores. Aquí debemos cuidar la imagen institucional y cuidarnos de lo que se va a decir.

El Rector informa que ya presentó las denuncias respectivas disciplinarias internas y otras.

Agrega el Rector, que hace un llamado para la cordura a los diferentes estamentos. También sería bueno que el Consejo Directivo se pronunciará frente a estas situaciones que deteriora la institución.

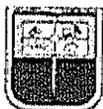


YouTube



Politécnico Colombiano Jaime Izaza Cadavid

Politécnico Colombiano



El doctor Luis Norberto hace un llamado de atención a toda la comunidad a la sensatez y se debe buscar que a la institución le vaya bien. Invita a construir y arreglar la situación

El doctor Jaime León Botero dice que en comunicados expedidos por la administración se hace referencia a investigaciones con nombres propios, se debe tener cuidado para no violar el debido proceso, ya que se mencionan los nombres de profesores, por lo cual se debe ser prudente al momento de emitir comunicaciones de carácter oficial

Responde el señor Rector que si la administración se equivocó se corregirá.

## 9. Comunicaciones:

9.1. Derecho de Petición - Incremento Salarial diferencial del 1.5%, presentado por la Asociación de ASPU- Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Seccional Politécnico Colombiano JIC.

Una vez leído la comunicación se decide responder de la siguiente manera

Con base al concepto jurídico expedido por la Gobernación de Antioquia y con la aclaración de otras dudas, se programó en el orden de esta sesión del 15 de noviembre, la solicitud de aprobación del proyecto de reajuste salarial de la Institución que fue aprobado.

9.2. Comunicación de Veeduría Estudiante de Agrarias revisar y modificar la modalidad de elección del representante de graduados, virtuales, implementar mecanismo.

Responder en el siguiente sentido. El proceso electoral inicio soportado en el actual Reglamento Electoral, se tendrá en cuenta para otros procesos futuros para implementar otra modalidad.

## 10. Propositiones y varios

Solicitud aprobación proyecto de acuerdo que modifica el Directivo "Por el cual se modifica *tasa de interés nominal mensual del Acuerdo No. 19 del 12 de octubre de 2022*"

El doctor Juan Diego Cardona dice que no está de acuerdo en el proyecto de acuerdo de bienestar que sea retroactivo, mejor propondría retirar el proyecto que no sea retroactivo, estos fondos no son banco para generar rendimiento

Frente al tema el representante de los docentes dice que la comisión se reunió y se le consulta a la jurídica si había posibilidad detrimento patrimonial, se dejó a la jurídica para que analizara se había un posible detrimento y que se consultará con la gobernación como es el funcionamiento del fondo de allá, en la comisión el doctor Luis Norberto propuso bajar al 8% y la institución planteaba el 5%.

La comisión recomendó que la oficina jurídica solicite a la gobernación cómo opera ya que el fondo es un tema social, y que no se aplicará el retroactivo, y los que hoy hayan sido beneficiados que desistan y presenten en otra próxima convocatoria.

El doctor Esteban Zapata Trejos dice que las observaciones que había planteado era que se dejaba un artículo transitorio en el 5% de interés, para no estar modificando la norma.

El doctor Juan Diego Cardona, dice pensando en el bienestar, se podría modificar en el momento que sea adecuado el fondo, siempre va a tener recursos en la medida que los que vayan pagando y que hay partida presupuestal de la Institución. Un fondo de ese tipo no puede limitar el préstamo de acuerdo al ingreso, para préstamos todos deben de tener el mismo beneficio o las mismas condiciones, y que sea que no sea retroactivo.





POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

*Calidad*

académica y humana

El representante de los docentes dice, si el IPC es superior al 5% el interés cobrado por el Fondo no debe superar el 5% y cuando el IPC sea inferior al 5% el Fondo aplicar el IPC como tasa de interés, así quedaría claro todo.

El doctor Luis Norberto Guerra dice que con esas claridades aprobaría el proyecto.

Agrega el doctor Juan Diego Cardona que con lo indicado por el profesor Jaime Botero se eliminaría el artículo donde se propone revisar el comportamiento del fondo.

El doctor Juan Diego Cardona somete a consideración con esta observación

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo que modifica el Directivo "Por el cual se modifica *tasa de interés nominal mensual del Acuerdo No. 19 del 12 de octubre de 2022*", teniendo en cuenta las observaciones planteadas y revisando el IPC por parte del Consejo Directivo cada año.

El doctor Juan Diego Cardona Restrepo dice, en resumen, el artículo primero modificó una parte del artículo, segundo modifica otra parte. Se retira del acuerdo el artículo sobre la revisión cada año y que las próximas convocatorias se acojan a este nuevo acuerdo, se retira artículo de la retroactividad.

La representante estudiantil, Jennifer Lotero manifiesta que, dado que ha habido unas asambleas de estudiantes y no quieren declarar una asamblea permanente, solicitan garantías académicas, para que, en el desarrollo de estas actividades programadas, los estudiantes puedan asistir, pero se les garantice que puedan realizar la actividad evaluativa hasta antes de terminar las clases.

Se somete a decisión,

El Consejo Directivo aprueba recomendar al Consejo Académico la aprobación de estas garantías.

El doctor Esteban Zapata Trejos, designado por el Presidente de la Republica, hace una reflexión sobre lo sucedido, plantea que el proyecto académico del Politécnico tiene que robustecerse, a nivel departamental y a nivel nacional, también fortalecer todo el aparato académico, y se ve oportunismo de unos para fragmentar la institución. Está a disposición para lo que ha bien se pueda hacer por la Institución

Siendo las 5:40 p m, se da por terminada la sesión

Para constancia firman:

*Juan D. Cardona R.*

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO  
Presidente

*Jorge Mario Durán FR*

JORGE MARIO DURÁN FR  
Secretario

